Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 002/13 de fecha 08 de enero de 2013

RESOLUCIÓN N° 002-012/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/12 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DEL CRIOSTATO DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 0017/13, de fecha 04 de enero de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Contratación Directa N° 44/12 "Contratación de Servicios de Reparación del Criostato del Servicio de Anatomía Patológica del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM1/N° 50/12, de fecha 01 de octubre de 2012, la Sección Electromedicina del Hospital Central, solicitó el inicio del llamado para la Contratación Directa "Contratación de Servicios de Reparación del Criostato del Servicio de Anatomía Patológica del IPS";

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones, por Memorando DBS/TC/N° 1396/12, de fecha 26 de octubre de 2012, informó que fue reprogramado el PAC 2012, con el ID N° 246037 Contratación Directa para "Contratación de Servicios de Reparación del Criostato del Servicio de Anatomía Patológica del IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 008655/12, de fecha 29 de octubre de 2012, el Departamento de Presupuesto – Sección Ejecución y Control Presupuestario, informó sobre la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por el monto total de G. 5.304.420.- (Guaraníes cinco millones trescientos cuatro mil cuatrocientos veinte) que afecta al Programa 2 "Asistencia Médica General", Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" y expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1814/12, de fecha 29 de octubre de 2012. Cabe destacar que el presente contrato es plurianual por un monto total a contratar de G. 17.681.400.- (Guaraníes diez y siete millones seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos) y está prevista en el PAC 2012 con ID N° 246037;

Que, por Resolución C.A. N° 092-002/12, de fecha 13 de noviembre de 2012, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 44/12 "Contratación de Servicios de Reparación del Criostato del Servicio de Anatomía Patológica del IPS"; 2°) Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la Contratación Directa N° 44/12 "Contratación de Servicios de Reparación del Criostato del Servicio de Anatomía Patológica del IPS"; 3°) Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Lic. Beatriz Ibera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S N° 2921/12, de fecha 14 de noviembre de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, se procedió a la comunicación vía sistema de contrataciones del llamado, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, por Cartas de Invitaciones, de fecha 23 de noviembre de 2012, fueron invitadas a participar del acto las siguientes empresas: MICRONAL S.R.L., IMESE S.A., ELECTROMEDICAL S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., SCARPE S.R.L., SEMPRO S.R.L., BIOQUIM PARAGUAY S.A.;

Que, por Acta 128/12, de fecha 03 de diciembre de 2012, siendo las 08:45 horas se dio al cierre del plazo establecido para la presentación de sobre ofertas, donde no se procedió al Acto de Apertura de Sobres, por no reunirse la cantidad mínima de ofertas exigidas por el art. 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03, por tanto el sobre presentado por la firma BIOQUIM PARAGUAY S.A., fue devuelto al oferente sin abrir;

Que, por Addenda N° 1, de fecha 03 de diciembre de 2012, se prorrogó la fecha de presentación y apertura de Sobres - Ofertas para el martes 11 de diciembre de 2012, a las 09:00 horas;

Que, según Acta N° 135/12, de fecha 11 de diciembre de 2012, siendo las 09:00 horas se da apertura al sobre recepcionado de la empresa que se presentó para el acto de acuerdo al siguiente detalle: BIOQUIM PARAGUAY S.A.: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de G. 14.850.000.- (Guaraníes catorce millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido;

Que, la Comisión Evaluadora designada para el estudio de las ofertas, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación, con la recomendación de adjudicación correspondiente a la firma BIOQUIM PARAGUAY S.A., en atención a que cumple con todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora de Bienes y Servicios

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 002/13 de fecha 08 de enero de 2013

RESOLUCIÓN N° 002-012/13

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma BIOQUIM PARAGUAY S.A., la Contratación Directa N° 44/12 "Contratación de Servicios de Reparación del Criostato del Servicio de Anatomía Patológica del IPS", según el siguiente detalle:

Bioquim Paraguay S.A.									
Ítem	N° de Catálogo	Descripción	Marca	Modelo	Cntidad	Unidad de Medida	Presentación	Costo Unitario (IVAIncluido)	Costo Total (IVA Incluido)
1	73171602-001	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE CRIOSTATO	THERMOSHANDON	CRYOTOME.E	1	UNIDAD	UNIDAD	14.850.000	14.850.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL, IVA INCLUIDO									

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del Contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada solicitando las documentaciones pendientes para la suscripción.----------

3°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios, a través del Departamento de Electromedicina del IPS será la Administradora del Contrato.----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a iniciar los trámites para el pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los mismos contra presentación de facturas y previo informe de conformidad de la Administradora del Contrato.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rg.-

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Lic. Emilce Lopera Sequeira
Coordinadora
Dpto. de Bienes y Servicios